



04 de diciembre de 2023.

C. Roberto Celaya.

En atención a su solicitud de transparencia con folio 05788, le informo que con relación al Acuerdo del Consejo Directivo que refiere en su solicitud, a la fecha no se ha generado documento alguno, por lo cual, aun cuando el asunto sí forma parte de la competencia, facultades o funciones del sujeto obligado, de momento no hay elementos documentales generados o que hubieran tenido que generarse, con los cuales se pueda emitir una respuesta a su petición. Lo anterior, con fundamento en los artículos 17 y 18 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Atentamente,

Ernesto U. Cantú S.

Dr. Ernesto Uriel Cantú Soto,

Secretario de la Rectoría, en funciones de Secretario del Consejo Directivo del Instituto Tecnológico de Sonora.